

400705

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 635
QUILLÓN, jueves 30 julio 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-771~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:365.925

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 92, A ENCARGADA DE TALLERES DE ARTE EN LAS ESC. MUNICIPALES JULIO DE 2020, ACORDE A DA N° 1402, DEL 27/03/2020, FINANCIADO CON SUB.NORMAL

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	410.000		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		365.925	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10.75%		44.075	[REDACTED]	

TOTALES : 410.000 410.000

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 635	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME